



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2008 127-1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 010 de fecha 07 de enero de 2008 y N° 117 del 14 de marzo de 2008; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad del 14 de marzo de 2008 y el Acta del Consejo Directivo de la misma de fecha 29 de noviembre de 2007; lo autorizado por el Rector en Nota Rect. N° 016-2008 de 21 de enero de 2008; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2008-055; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Transfórmase, a contar del **1° de marzo de 2008**, el puesto de Profesor Asociado D.E., ítem 980088 (25320) de la Facultad de Humanidades y Arte (Departamento de Filosofía), en un puesto de Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 080144 (25320), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-6 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 2° Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **JUAN S. LOPEZ MUÑOZ**, en el puesto de Profesor Asistente D.N., anteriormente señalado y asígnasele el grado A-6 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 3° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto precedentemente, se financiará con cargo a futuras jubilaciones que se produzcan en el Departamento.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 06 de 2008.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**